

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.402

Martes 17 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2783921

EXTRACTO

CARLOS FELIPE URBINA RESZCZYNSKI, Abogado y Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Antofagasta, con oficio en calle Carlos Condell número dos mil trescientos treinta, certifica que: Por Escritura Pública de fecha 02 de marzo del 2026, Repertorio N° 595, ante mí: CLAUDIO MAXIMIANO BARRIOS REYES, chileno, soltero, ingeniero civil industrial, cédula nacional de identidad y rol único tributario siete millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro guion ocho, domiciliado calle Díaz Gana número novecientos, departamento setenta y cuatro, Antofagasta, constituyo Sociedad por Acciones: “PORTEZUELO RECICLA SpA”, fantasía “RECICLA SpA”. OBJETO: a) La sociedad tendrá por objeto: la recolección, transporte, tratamiento, valorización, reciclaje y disposición final de residuos sólidos no peligrosos; la recepción, clasificación, trituración, recuperación y comercialización de materiales inertes y residuos de la construcción y demolición; el diseño, construcción, operación y explotación de rellenos sanitarios, celdas de disposición final y plantas de tratamiento para residuos inertes; la prestación de servicios de gestión ambiental, asesoría técnica y confección de planes de manejo de residuos para obras y proyectos; y la compra, venta y comercialización de materiales reciclados derivados de dichas actividades. Además, podrá celebrar contratos, convenios y participar en empresas relacionadas con su objeto. b) La actividad comercial en sus más amplias y variadas formas o modalidades, en especial la compra, venta y arriendo, en especial de bienes de la construcción y similares. ADMINISTRACION Y USO RAZON SOCIAL: CLAUDIO MAXIMIANO BARRIOS REYES, quien, anteponiendo su firma a la razón social, actuará por la sociedad por acciones, ostentando de las más amplias facultades de administración. CAPITAL: \$10.000.000, dividido en 10.000 acciones, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal que se suscriben y pagan en este acto, por el accionista CLAUDIO MAXIMIANO BARRIOS REYES. De este modo queda íntegramente suscrito y pagado el capital social. DURACION: Indefinida. DOMICILIO: El domicilio de la sociedad será la ciudad de Antofagasta, sin perjuicio de poder establecer agencias y/o sucursales en otros lugares del país o del extranjero. Demás estipulaciones en escritura extractada. Antofagasta, 02 de Marzo del 2026.-

